

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.101

Segovia.—Jueves 19 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## POLITICA ECONOMICA

### LA CRISIS DE TRABAJO

Por BALDOMERO ARGENTE.

El problema fundamental de España en el momento actual es la crisis de trabajo. La falta de trabajo lo emponzoña todo. Las dificultades políticas de la hora presente serían mucho menores si no existiera esa crisis de trabajo. Combatirla es conveniencia general; importa lo mismo a las derechas que a las izquierdas, a las clases acomodadas —que van a dejar de serlo— y a las clases menesterosas.

Ese problema no es simplemente el de los obreros sin trabajo. Reducirlo a ese sector, es tener una visión mezquina de la realidad económica del país. El trabajo nacional no es exclusivamente el que se llama, con frase impropia, trabajo manual. Es toda la actividad productora del país. Y toda ella se encuentra en colapso.

No es verdad que ese marasmo, crecimiento por desgracia, provenga exclusiva, ni siquiera principalmente, de la crisis económica que afecta a otras naciones. Ni aunque así fuera, bastaría esa alegación para cruzarse de brazos ante ella. Proviene en su mayor parte de causas interiores. Pero aun cuando fuese reflejo de la sufrida en otros países admite soluciones internas, paliativos de gran eficacia que debe aplicar la política económica nacional. Desgraciadamente, es lo cierto que ni siquiera se ha intentado estudiar en serio entre nosotros.

Toda crisis proviene de una paralización en el consumo. No es verdad que haya sobrantes de producción, considerada ésta en relación con las necesidades nacionales. Hay sobrante de producción, o cuando menos, de potencia productiva, consideradas de un modo relativo, en relación con los medios adquisitivos de que dispone la parte más numerosa de la población. Porque ésta pueda adquirir, poco se paraliza el comercio, éste no hace pedidos a la industria, y sufre el contragolpe la banca, que ve sus carteras cargadas de efectos impagados, lo cual la obliga a restringir el crédito, surgiendo la desconfianza, signo ostensible de la crisis, que en realidad, es su consecuencia.

Las clases más numerosas consumen poco porque no producen. Si produjeran tendrían en sus manos mercancías que cambiar por aquellas que necesitan consumir. Concebida así la crisis se advierte pronto que lejos de ser la crisis causa de la falta de trabajo es su consecuencia y que lejos de originarse por el exceso de producción, se engendra por una falta de producción. Cuando, en un país, la muchedumbre no trabaja, el consumo general se atenúa, y la demanda de mercancías para el consumo desciende, de lo cual proviene la parálisis del comercio, de la industria, de los transportes y de todas las actividades nacionales dedicadas a abastecer el consumo.

El remedio está, por consiguiente, en dar trabajo a las muchedumbres. De éstas forman parte lo mismo el obrero asalariado que el artesano independiente, que el pequeño patrono y cuantos aplican su esfuerzo a la obra económica. Dos maneras de proporcionar trabajo hay en un país: que el Estado y demás Corporaciones oficiales abran su demanda, y que la abra la propia masa social. La primera suele concretarse en obras públicas; la segunda toma su principio en las actividades primarias para comunicarse gradualmente, a partir de aquéllas, a todas las demás.

Por lo común, los Gobiernos no conciben más que el primer camino. Acuden al remedio de la falta

de trabajo pensando exclusivamente en los obreros asalariados e iniciando grandes obras públicas. Si éstas han de sufragarse agravando los impuestos, el remedio es peor que la enfermedad. Porque el dinero que absorbe el Estado para invertir en obras públicas deja de estar en manos de los ciudadanos. Aquél aumenta sus gastos con lo que cobra; pero los ciudadanos tienen que disminuirlos en la medida que pagan. Si el Estado emplea a un obrero, el particular privado de sus recursos, tiene que despedir al otro. Y como el Estado administra peor el dinero público que el ciudadano, el suyo particular, el resultado es adverso; la crisis se acrecienta.

No es distinto el caso cuando el Estado sufra las obras con empréstitos. Porque éstos no se cubren con ganancias de las generaciones venideras. Ese lugar común es un nuevo testimonio de que muchos, hombres, aunque aparentan pensar, en realidades no piensan; manejan fichas verbales. Ni las generaciones venideras, ni las riquezas que ellas han de crear existen todavía. Y lo que hay que gastar, ha de existir en el momento presente. No podemos pedir prestado a los hombres que en lo futuro existan, como no podemos pedir prestado a los habitantes de la luna.

Lo que el Estado gasta sale de la riqueza presente. Y si la toma el Estado la pierden los individuos. Aquél puede pagar obras; pero éstos dejan de poder pagarlas. El único efecto útil es empujar hacia la actividad a aquella parte de la riqueza que, por no encontrar empleo lucrativo, quedaría inactiva. Pero esto se hace a costa de prometerle una ganancia segura, cuyo pago refluja inmediatamente en el presupuesto, y éste en los tributos. Y como nuestros tributos son pagados no por todas las categorías de riqueza, sino solamente por las actividades productoras, el resultado final es que una gran parte de la población, la más útil, se verá más agobiada aún por la carga fiscal; y sus crisis, aliviadas momentáneamente, será mayor en un inmediato futuro. Una nación agobiada por las deudas es una nación herida en sus fuentes vitales. Y no se olvide que deuda significa siempre esclavitud para quien ha de pagarla.

Por eso no hay Estado alguno en el mundo que haya resuelto su crisis de trabajo, por la realización de grandes obras públicas. Estas permiten conjurar un conflicto de orden público, o vencer un pasajero y superficial desajuste en la economía general. Pero no superan una honda perturbación. Lo único que puede conducir a este fin es la demanda de trabajo hecha por la sociedad misma. Los recursos de ésta son, cuando una inteligente política abre camino a esa demanda, ilimitados, tan amplios como la necesidad misma de trabajo. De ahí que superan sin medida a los recursos que pudiera acumular el Estado, aun cuando fuesen de empréstitos extranjeros, únicos que significarían una efectiva posibilidad de aumento de trabajo en el país prestatario.

Pues esas actividades primarias son, en primer término, la agricultura y la edificación. Todas las demás, son secundarias, comparadas con éstas. En la Agricultura, poco cabe hacer a la hora presente, salvo encomendarse a Dios, para que nos deparare buenas cosechas. La ley de Reforma Agraria y la falta de seguridad en los campos, han impedido toda otra acción bene-

ficiosa, por el momento. Porque la primera condición para que el trabajo se realice es que el trabajador, en su amplio sentido, el empresario y el capital activo, tengan la seguridad de que recogerán el fruto de su esfuerzo. El mayor inconveniente de nuestra situación es que la confianza en esa seguridad ha desaparecido, tanto por la indisciplina social, como por la política de expropiaciones y gravámenes descomedidos.

Algo se podría hacer en la edificación, tanto urbana como rural. La vivienda en el campo es miserable. Buena política sería eximir de gravámenes de todo orden cuanto en el campo se edificara; el Es-

tado no se privaría actualmente de ningún recurso, porque en la situación actual no se edifica nada en el campo; acaso la exención sirviera de estímulo, y en este caso, el Estado se vería compensado por el crecimiento de actividad que se reflejaría en todas las demás actividades y en los impuestos, comenzando por el de transportes.

Más puede hacerse en la ciudad. La edificación urbana se ve determinada por las amenazas legislativas y por el propio coste de la construcción coincidente con la baja de los recursos. El coste proviene del solar, los materiales y la mano de obra. Sobre los tres factores se debe operar.

Como quedarán constituidas las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos de esta provincia elegidos por el artículo 29

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular:

1.ª (A) Los Ayuntamientos de Cabañas de Polendos, Castroserna de Abajo, Grajera, Rebollo, Santiuste de San Juan Bautista y Turégano, que tienen tres o más concejales elegidos por votación, formarán la Comisión gestora con dichos concejales.

2.ª Las Comisiones gestoras de Ayllón, Duratón, Escobar de Polendos, San Cristóbal de Cuéllar, Santa María de Riaza y Sequera de Fresno, quedarán constituidas por los dos concejales elegidos por votación que formaban parte de los Ayuntamientos respectivos y un funcionario.

3.ª La de Pinarejos quedará constituida por el único concejal que hay elegido por votación, un obrero elegido por la agrupación que existe en dicha localidad y por un contribuyente elegido por sorteo, entre los de dicha clase que figure en el Censo electoral.

4.ª Las de Bernardos, Campo de Cuéllar, Cantalejo, Fuente de Santa Cruz, Fuente el Olmo de Iscar, Mata de Cuéllar, San Cristóbal de la Vega, Torrejilla del Pinar y Villaverde de Iscar, se constituirán con el funcionario, el obrero elegido por las agrupaciones respectivas que existen en dichos pueblos, y el contribuyente elegido por sorteo entre los de dicha clase que figuren en el Censo electoral.

5.ª Las de Domingo García y Montejo de Arévalo, por el funcionario, un obrero y un patrono, elegidos por las agrupaciones obrera y patronal que existen en dichas localidades.

6.ª La de Villacastín, en cuyo pueblo existen dos sociedades obreras y tres patronales, por el funcionario, y por el obrero y patrono, elegidos por sorteo entre todos los obreros y contribuyentes que figuren en el Censo electoral.

7.ª Las de los restantes pueblos en donde no existan agrupaciones de clase, se constituirán como la del anterior, por el funcionario y el obrero y patrono, elegidos por

†

SEXTO ANIVERSARIO

La excelentísima e ilustrísima señora

**Doña Luisa Contreras de Castellarnau**

Falleció en Madrid el día 20 de Enero de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su viudo don Joaquín María Castellarnau; hermano político don Fernando de Sagarra; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 20, de ocho a nueve, en el altar del Santo Cristo de la Agonía, de la Catedral, y en la iglesia de San Miguel, de ocho a doce, y las que se digan en el pueblo de Mozoncillo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos señores arzobispos de Valladolid y de Burgos y obispo de Madrid, han concedido indulgencias en la forma ordinaria.

Balsain; Mariano Gómez, de Moraleja de Cuéllar, y Vicenta Martín, de Perogordo.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición que para su hijo Leopoldo, ha hecho Miguel de Miguel, de Segovia.

Ofrecimientos de casas

El arquitecto provincial informa en el sentido de que no procede que la Corporación acceda al ofrecimiento, con condiciones, de las casas de don Valeriano Revén Peris en la calle del Arco de Santiago, de esta ciudad, y la Comisión aprueba dicho informe.

Instrucción pública

Esta Corporación se adhiere a las gestiones que viene realizando la Diputación de Avila para que se exima a las Diputaciones provinciales del pago de las atenciones de Segunda Enseñanza.

Instancia al ministro de la Gobernación

Se acuerda elevar una instancia al ministerio de la Gobernación haciéndolo constar la situación económica de la Diputación y los remedios que podrían aplicarse para mejorarla.

El nombramiento de presidente

Como ayer adelantábamos, no se nombró presidente de la Comisión gestora de esta Corporación, y a una pregunta del señor Artalejo sobre este asunto, contestó el vicepresidente en funciones que se hará en una de las próximas sesiones.

DIMITE UN VOCAL DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

### A causa de hallarse convencido de que en la concesión del Monopolio de Tabacos no son culpables de cohecho los señores March y Calvo Sotelo

Madrid, 19.—El señor Rodríguez Piñero dimite su cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades, fundamentando su actitud, en el siguiente escrito:

«Tras reflexión meditada he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vió justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal en la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

Dimite en este caso no significa una momentánea discrepancia, sólo resuelta en aquella medida por personal delicadeza; significa, por el contrario, una honda, profunda, esencial diferencia en el enfoque del problema que dió vida jurídica a aquella Subcomisión. Tan esencial, que sólo en dos frases sintéticas puede: mis dignos compañeros ven trazado con claridad el perfil de un delito de cohecho por parte del señor March y de otro de prevaricación por parte del señor Calvo Sotelo. Yo no hallo su existencia ni aun retorciendo los términos de manifestaciones testifica-

les en algunas de cuyas afirmaciones imprecisas quiere hallarse base bastante para sustentar una situación culpable.

No existe la prevaricación criminal por parte del señor Calvo Sotelo, «porque no hay el más leve indicio de lucro por parte de este señor» ni la resolución injusta (fundamento de la prevaricación) ha causado daño al Estado ni a tercero. Faltan, pues, ambas indispensables condiciones de afán lucrativo, ánimo malicioso y daño para el interés público, el delito no existe, y argumentar sobre su existencia en algunos será equivocada buena fe, en otros ignorancia notoria del derecho y en otros tozudez incomprendible.

No existe el cohecho por parte del señor March, pues para que éste exista requiere como condición previa la dádiva o remuneración que obligue al legislador—por

**DR. ALVAREZ PUEYO**

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREOS, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

**REPRESENTACION**

para Segovia y provincia, concedería importante Casa, para venta de aparatos de gran utilidad.

Indispensable ser agente colegiado y persona de gran actividad.

Hotel Victoria, de tres a cuatro, señor Mendoza

# BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.  
DESEMBOLSADO..... 6.000.000  
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931..... 4.150.000

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

## CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

su ilícito lucro—a dictar resolución que, beneficiando exclusivamente al que cohecha, cause perjuicio económico, en este caso, al interés supremo del Estado. Dictaminan los peritos que el Estado no ha sufrido lesión en sus intereses; pues seguir un procedimiento después de afirmación tal envuelve una injusticia tan clara, que en ella no quiero patentizarme ni siquiera por omisión, ya que ésta siempre tendría que ser voluntaria.

¿Existe el delito de cohecho? (supuesto improbable). Su responsabilidad personal «se halla indultada» y mantener por ello un estado de prisión es vejatorio a la ley y al sentido imparcial que debe presidir los actos del juzgador. Bien resueltamente lo afirmó así el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; bien sostuvo posición semejante el diputa-

do radical-socialista por Ceuta cuando afirmó sencillamente: «No veo que exista daño para el interés del Estado, pues he leído que el ministro de Hacienda, señor Prieto (entonces éste regentaba la cartera), ha adjudicado con los mismos requisitos y por canon anual igual la concesión a otra Compañía». Esto dijo, claro está, y por ello yo no puedo ni debo continuar ni un solo instante más en la Subcomisión, que, a mi juicio, con todos los respetos a sus dignos miembros, invade esfera de atribuciones fuera de sus facultades, y con buena fe equivocada realiza actos de injusticia notoria. La República debe distinguir su justicia, porque disuere por cauces de serenidad sin involucrar en oleadas de pasión políticas. Este es mi juicio y mi creencia; que la opinión pública me juzgue.»

## LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Escrito dirigido al Gobierno y a la opinión general, en el que se dice que en la hora actual los maestros no están satisfechos

Madrid, 19.—Por la Asociación Nacional del Magisterio Primario se ha publicado el siguiente documento:

«La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario se dirige hoy al Gobierno y a la opinión en general para manifestar que los maestros no sienten a la hora actual la interior satisfacción que asegura en todo momento el éxito de su delicada misión.

No están satisfechos los maestros, porque hace quince años tienen planteado un problema de reivindicación económica—su equiparación con los funcionarios públicos—, cuya solución creyeron ver lograda en breve plazo, dadas las realizaciones que en este sentido llevó a cabo la República en los primeros meses de su existencia; pero en los dos últimos presupuestos, y sobre todo en el actual, funcionarios de diferentes Ministerios y otro personal docente—profesores de Normal, inspectores y catedráticos de Instituto—han logrado, con general satisfacción de los maestros, si no la totalidad de sus aspiraciones, al menos buena parte de ellas, mientras que la mejora otorgada al Magisterio representa por término medio, para cada uno de nosotros, un aumento de 48 pesetas anuales. Esto ha producido entre los maestros desencanto y un principio de vacilación y desconfianza.

No puede esta Comisión permanente abrigar tales sentimientos. El hecho mismo de mejorar la condición de otros funcionarios, y no la nuestra, cuando hay un reconocimiento oficial de la desigualdad económica en que estábamos ya con respecto a ellos antes de las últimas mejoras; las promesas formales y solemnes de corregir esta desigualdad, hechas al Magisterio reiteradas veces por los hombres que hoy nos gobiernan, de cuya rectitud de conciencia no podemos dudar; la seguridad de que harán honor a los compromisos morales libremente contraídos en nombre de la República, nos hacen abrigar absoluta convicción de que esta desigualdad de trato—injusta en sí misma e irritante y depresiva si su continuación reiterada llegase a acusar una preconcebida línea de conducta en el Poder público—va a cesar y de que el Magisterio debe hallar, y hallará, sin duda, en este año, con ocasión de la ley de Bases de nuestro Estatuto y de la ley de Funcionarios, la satisfacción que de justicia se debe a sus aspiraciones.

El Magisterio ha demostrado siempre con su conducta que si desea mejorar económicamente no aspira con menor vehemencia a llevar al máximo su esfuerzo y su capacitación técnica. Recientemente, labios autorizados, en solemne ocasión, han reconocido que el Magisterio no cede, en punto a conciencia de su deber profesional y a cualidades técnicas para desempeñar, el primer lugar a ningún

otro organismo del Estado. El señor ministro de Instrucción pública, al rendir el alto testimonio de su afecto y su simpatía a este Magisterio, arrancaba con su palabra cálida y elocuente generales aplausos en la Cámara de los Diputados.

A nadie puede, pues, parecer extraordinario que esta Comisión Permanente, en nombre de los maestros, pida públicamente al Gobierno y a las Cortes de la República que la conducta futura se ajuste a las palabras y a las nobles intenciones que les animan respecto a nosotros, y que abriguemos la esperanza, la casi seguridad, de que al reanudarse las sesiones parlamentarias se tendrá en cuenta esta especial situación del Magisterio, que va rumiando lentamente su buen espíritu, y acudiendo a su remedio, se reparará esta desigualdad reconocida de trato, conforme a la que solemnemente se les prometía a los maestros en Decreto del Gobierno provisional de la República de 23 de Junio de 1931.

Madrid, 9 Enero 1933.—Por la Comisión permanente, el presidente, Dionisio Prieto; el tesorero, Antonio Mampaso, el secretario, Santiago Hernández.»

El pase al primer escalafón de los maestros que figuran en el segundo Madrid, 19.—Se ha publicado el Decreto aprobado en uno de los últimos Consejo de ministros dando normas para el pase al primer escalafón de los maestros que actualmente figuran en el segundo.

En el plazo de quince días han de remitir los interesados instancia dirigida al inspector-jefe provincial, acompañada de hoja de servicios.

Los inspectores de zona girarán inmediatamente visita a los referidos maestros, levantando acta sobre el estado de la enseñanza en la escuela que regentan, y señalará el trabajo escolar que deben realizar en lo que resta de curso. Terminado éste se girará nueva visita de inspección para controlar la labor realizada, enviando los maestros al Consejo provincial el diario de clase, cuya redacción se declara obligatoria, y los cuadernos de trabajo de los alumnos.

Una comisión, integrada por un profesor de Normal, un maestro y el inspector, revisará los mencionados trabajos y requerirá al maestro para que verbalmente explique los principios pedagógicos en que ha basado su labor.

### LA UNION DE LAS DERECHAS

#### El señor Maura y el señor Cambó conferencian

Con los títulos que anteceden, reproducimos de «El Sol» el siguiente suelto:

Se ha hablado estos días de unas conferencias celebradas entre el ex ministro de la Gobernación señor Maura y el ex ministro de la Monarquía, jefe de la Liga Regionalista catalana, señor Cambó. Se recordaba a este propósito la afirmación hecha por el señor Maura en su reciente discurso de que no quería contacto alguno con personas que no hubiesen reconocido previamente el régimen republicano. Pero al parecer, el señor Cambó ha expresado ya su adhesión a la República, y siendo esto así, el político catalán y el señor Maura han podido ponerse en contacto. Las conferencias se han llevado a cabo en verdadera reserva, y por ello ha sido muy difícil que los informadores averiguasen el detalle de las conversaciones. A juicio de quienes se consideran bien enterados, el político catalán requirió al señor Maura para que le dejase campo libre en la política mallorquina, pues según parece, el señor Cambó quiere, por ahora, limitar su actividad a la política regional, y necesita que el señor Maura le ceda las fuerzas que le siguen en las islas Baleares por tradición familiar.

Se dice asimismo que las entrevistas no han tenido el favorable resultado que esperaba el señor Cambó.

### EN JUAN BRAVO

#### COMPANIA MORA-ESPANTALEON

El próximo sábado, día 21 de Enero, hará su debut en el teatro Juan Bravo la notable compañía de comedias que dirigen Salvador Mora y Juan Espantaleón, artistas tan queridos y admirados por el público segoviano.

Tan grande fué el éxito alcanzado en la anterior actuación de esta compañía, que, con recordarle, hacemos su más cumplido elogio. Figuran en el conjunto un grupo de artistas especializados en la comedia y como primera actriz cuenta esta compañía con la gentilísima Irene Barroso.

La actuación será breve: dos únicos días. El sábado, 21, y domingo, 22 del presente mes. En estos días se estrenarán las siguientes obras: «Lo que hablan las mujeres», de los hermanos Quintero; «Las sorpresas del divorcio», de Ceferino Palencia, y «Don Pedro el cruel, o los hijos mandan», de Fernández del Villar.

A juzgar por la importancia de la compañía y lo selecto del repertorio, la temporada promete ser brillantísima.

#### Asaltan un almacén de ebanistería, encierran al dueño y a 15 empleados, y le prenden fuego

Barcelona, 19.—A última hora de la tarde de ayer se presentaron en un almacén de ebanistería de la calle de Balneario, 250, siete individuos, que, pistola en mano, obligaron al dueño del establecimiento, Pablo Casaña, y a quince operarios que en él se hallaban, a penetrar en el interior, donde les encerraron en una habitación. Después rociaron con bencina los muebles y enseres, prendiéndolos fuego.

Pablo y los obreros, aterrorizados, procuraron escapar, y al arrojar por una ventana resultaron con heridas de pronóstico reservado los obreros Víctor Sánchez y Víctor Carbonell.

## EL MOVIMIENTO ANARCOSINDICALISTA Y SU ORGANIZACION

«Journal de Geneve» ha publicado un interesante artículo sobre la agitación extremista en España.

Consigna que se venía advirtiendo una recrudescencia de la actividad endémica de los extremistas españoles demostrada en el hallazgo de depósitos de bombas y explosivos en varias ciudades de la península.

Se ha podido establecer, según el mismo diario, una relación entre los atentados terroristas y la preparación de un golpe de mano de gran envergadura.

No se ha tratado, pues, de un movimiento banal. Los jefes tenían recursos económicos, armas, municiones, un plan combinado y acóstitos en todo el país.

Por fortuna, los grupos revolucionarios no representan una fuerza temible, y ni un solo soldado ha faltado al cumplimiento de su deber.

Las poblaciones en las cuales han producido víctimas inocentes la perturbación y la inseguridad, detestan a los anarquistas. Las autoridades se han sentido activamente asistidas por los ciudadanos.

Hace constar el articulista que los anarquistas de la Confederación General del Trabajo, cuya dirección se encuentra entre elementos afiliados a la Federación Anarquista Internacional, han sido los organizadores del movimiento. Su fuerza declina—añade—a medida

### Otro hecho análogo

Barcelona, 19.—En un taller de sillas, propiedad de Francisco Díaz, establecido en la calle de Vives, se presentaron anoche cinco individuos, pistola en mano, y obligaron a permanecer cara a la pared a cuantos se encontraban en el local, y destrozaron cuantas sillas y muebles encontraron a mano. Después huyeron.

### Continúa la invasión y roturación de fincas

Roturaciones violentas  
Cáceres, 18.—La Asociación de Propietarios de Coria ha dirigido a la Prensa el siguiente telegrama: «Obediendo órdenes de la Directiva de la Casa del Pueblo, de esta ciudad, han comenzado las roturaciones violentas en la dehesa Cazuela, propiedad de varios vecinos modestos, continuando los atropellos en otras dehesas del partido, ocasionando gravísimos perjuicios a la ganadería y en el patrimonio de los pequeños propietarios.»

Y en Trujillo  
Cáceres.—El presidente de la Asociación de Propietarios de Trujillo ha enviado a la Prensa el siguiente telegrama: «Continúa más intensamente las invasiones de fincas por cuadrillas de yunteros, que inutilizan los pastizales, ocasionando un daño enorme a la ganadería, que se apreciará sensiblemente cuando sea irremediable. A la lista de fincas ya conocidas, que continúan invadidas, hay que añadir la de Cabillos, Don Diego de Trujillo, Aldeanueva, Alcantarilla de Miajadas, Los Quintos de Ibatemando y Cañaduría de Madroñeras. La fuerza pública se limita a levantar atestados, sin que las autoridades adopten determinación alguna para acabar con estos atropellos incalificables.»

## El «Quijote» en la Escuela

Por ANGEL DOTOR.

Quien esto escribe háse referido muchas veces a esa necesidad sentida desde hace tiempo en la vida cultural contemporánea, de la adaptación del tesoro literario de la Humanidad a la Escuela, con el fin de lograr en la máxima manera posible su comprensión por parte del niño. Son muchos los nobilísimos intentos y aportaciones que, en este orden, se han efectuado, todos ellos inspirados, con mayor o menor suerte, en el paladino y general reconocimiento del valor educativo y espiritual de las grandes creaciones consagradas por la fama en todos los países y épocas. Pero en casi todos ellos también vino predominando la tendencia simplificadora, con miras a la divulgación de las creaciones inmortales principalmente en volúmenes apropiados para premios y regalos a la juventud escolar.

De aquí que destaque, por su originalidad y positiva significación, el tributo que ofrece en estos días la «Editorial F. T. D.», consagrada en verdad a la mayor dignificación del libro escolar, con su edición del «Quijote» para las escuelas, edición que encarna una gran novedad pedagógica, pues constituye, sin duda alguna, el intento más profundo y admirable de adaptación de la presea del idioma castellano a la inteligencia infantil. Sabido es que si la magna producción cervantina no se lee más, siendo, con ello, lo debidamente conocida por parte de la infancia y la juventud, en las que debiera ejercer el influjo elevador de su valor espiritual y su belleza, es por su rico caudal idiomático—giros, locuciones, etc.—difícil de entender sin la debida explicación, no siempre fácil en un todo para el maestro.

El «Quijote» de la Editorial F. T. D. comprende dos libros o volúmenes: para el alumno, y para el maestro. El primero ofrece el texto de la gran novela adaptado sintéticamente a la infancia, con un resumen, al comienzo de cada capítulo, en el que se da perfecta idea de su sentido y tono o intención, y, al final, notas, cuestionario y prácticas de lenguaje, así como parte gráfica, bella y atrayente, que alude a los objetos más salientes nombrados, y a los momentos o situaciones característicos de la acción novelesca. El segundo, o libro para el maestro, cuenta, también capítulo por capítulo, un estudio de las voces y locuciones, que contesta al cuestionario respectivo del libro del alumno, y práctica de lenguaje (prosodia, análisis gramatical, ortografía y redacción), todo lo cual representa, como fácilmente se comprenderá, copioso y brillante conjunto de elementos educativos que permiten adentrarse en el sustrato del «Quijote». Este «Libro del Maestro» puede calificarse de creación admirable, de tesoro didáctico y heurístico, pues encierra material copioso y selecto que facilita el arduo trabajo que representa la preparación de la lectura explicada, evitando así los errores propios de toda improvisación.

La lectura explicada de un libro de la envergadura del de Cervantes es fuente insuperable de aprendizaje en la escuela, cuya importancia está en razón directa de la edad de los niños, pues puede establecerse en ella la gradación adecuada, teniendo en cuenta la capacidad de percepción del escolar. Claro que para que cristalice en su cerebro esa riqueza de conocimientos, y suscite en su alma tal complejidad de emociones, necesitase, como acertadamente apunta la casa editora, «que el alumno se ponga a tono con el autor». Lo mismo cabe decir de cómo aquélla, o sea la explicación minuciosa del texto cervantino, incita en el alumno el deseo de trasladar al papel tanto las ideas adquiridas en la lectura como las propias que las primeras le sugieren. Ambos aspectos son atendidos perfectamente con los aditamentos ya aludidos que contiene esta primorosa edición, para la que no es aventurado predecir singular acogida en todos los ámbitos hispánicos, por encarnar tributo nada corriente al enaltecimiento de los más puros valores del mismo.

etcétera, y hasta las de exposición de ensayos, directrices, acuerdos internacionales y demás denotador todo ello del anhelo humano por la verdadera propulsión de este linaje de estudios, da origen, decimos, a la producción de tantos libros de este linaje de conocimiento como ahora se registra, libros muchos de ellos realmente interesantes, como los que solemos comentar. Actualmente destaca entre cuantos ha ofrecido, ya en sus postrimerías, el año 1932, el titulado «Psicología Pedagógica», que lanza, como autora y editora la misma «Editorial F. T. D.», de Barcelona, ya nombrada.

Esta «Psicología Pedagógica» es una obra relevante, en la que destacan como características patentes en todas sus páginas el rigor científico y la moderna originalidad. Puede, en verdad, afirmarse que ofrece la última palabra en orden a las recientes conquistas especulativas de la ciencia del alma, en la que de día en día proclámase en mayor manera fundamentarse en la de la educación.

La lectura de este compendio, ponderado, ameno, rico en ideas, atrayente por su estilo natural y expresivo, resulta sumamente útil para toda persona que sienta apego a las cuestiones emanadas de su contenido. De la misma manera servirá de texto insuperable para gran sector de estudiantes de Normales, colegios y otros centros docentes, y de libro de consulta para muchos profesores. El contenido de esta gran producción divídese en tres grandes partes, afines a la Inteligencia, la Sensibilidad y la Actividad, cada una de las cuales constituye un acabadísimo estudio de la respectiva parte de la Psicología. A más de su redacción clarísima, ofrece gran caudal de aplicaciones pedagógicas, observaciones y experimentos, bibliografía, etcétera, todo lo cual facilita la comprensión del texto. Y al final, apéndice referente a ejercicios de Psicología Pedagógica práctica y varios índices (los alfabéticos de autores, con indicación de las obras consultadas, y de asuntos utilísimos).

### Una gran colección hagiográfica

Bellísima la titulada «Flores y frutos de Santidad», que ofrece la misma Casa editorial de referencia, colección que tiene un encanto ejemplar considerada en todos sus aspectos, y que viene a hacer atrayentes las ediciones de esta clase, hasta aquí publicadas, por lo general, con mal gusto, tanto por su redacción como por su factura. En verdad puede decirse que esta serie encarna una como elevación del libro hagiográfico, el cual resulta agradable como elemento de cultura, arte e historia, no precisamente, solamente, de exaltación religiosa.

Las vidas de santos que cuenta ya publicadas la colección son diez y seis: Francisco de Asís, Teresa del Niño Jesús, Antonio de Padua, Tarsicio, Teresa de Jesús, Vicente de Paúl, Francisco Javier, Domingo de Guzmán, Vicente Ferrer, Luis de Gonzaga, Pedro Claver, Estanislao de Kostka, Juan de Dios, Dominguito del Val, Justo y Pastor y Juan de la Cruz. Todas ellas de alto valor artístico y literario. Forman lindos volúmenes, de una treintena de páginas tamaño cuarto mayor, encuadernados.

Pero si su redacción es excelente, ofreciendo gran riqueza erudita y estilo brillante y sencillo, dentro de su síntesis expositiva, todo lo cual presta incentivo a su lectura, la impresión e ilustraciones cautiva aún antes y acaso en mayor manera. Todos volúmenes o tomitos ofrecen aspecto, «sabor» clásico, por su tipo de impresión, sus ilustraciones bicolores, sus capitulares y viñetas, en las que revive el gusto de los antiguos códices. En España, donde el laicismo oficial no puede, ni debe pretender, opacar el sentido humano, la significación elevadora de las grandes figuras, nacionales y extranjeras, de la Santidad, esta biblioteca figura a la cabeza de toda labor de divulgación en este sentido.

### Del Gobierno civil

Donativos  
El gobernador civil ha entregado a nuestro compañero el siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero.

Suma anterior, 5.368,95 pesetas.  
Don Alfonso Gila y empleados, 33 pesetas; hijos de Marcos Vargas y obreros, 30; Junta provincial de Beneficencia, 1.000.  
Suma y sigue, 6.431,95 pesetas.



Don Miguel Maura desmiente que se haya entrevistado con el señor Cambó

Decretos de Hacienda

Madrid.—El Presidente de la República firmó esta mañana los siguientes Decretos de Hacienda: —Nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales, al señor Villalba Manet.

—Idem de tercera, a don José Serra Boniol.

—Idem abogado del Estado, con sueldo de 11.000 pesetas, a don Felipe Gómez Acevo.

—Idem con 12.000 pesetas, a don Porfirio Sirvent Combale.

Manifestaciones de don Miguel Maura

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado esta mañana a don Miguel Maura en su domicilio para inquirir lo que haya de certeza en el suelto publicado por «El Sol» respecto a una supuesta entrevista que tuvo el jefe del partido republicano conservador con don Francisco Cambó, pidiéndole este último que dejara en libertad a las fuerzas mauristas de Baleares para que pudieran ingresar en el regionalismo catalán.

A la pregunta que le hizo nuestro compañero, el señor Maura contestó:

—Pueden ustedes afirmar que el contenido de esa información de «El Sol» es una ligera fantasía.

Después, al formularle nuevas preguntas, dijo que entiende que no es éste el momento más apropiado para hacer declaraciones.

Al advertirle que se comentaba su último discurso en sentido de no haber expuesto claramente su programa político, observó:

—Los comentaristas se fijan únicamente en mi frase de «hacer lo contrario de lo que viene haciendo el actual Gobierno», y no observan que después tracé orientaciones de lo social, lo político, lo económico, etcétera. Lo que no puede hacerse ahora es formular programas detallados, porque la actuación de los partidos no pueden encuadrarse en una falsilla. No sirve sino dar orientaciones para que en cada momento puedan seguirse las normas que aquéllas trazan, ya que considero axioma en política que la distancia más corta entre dos puntos no es precisamente la línea recta.

Derivó la conversación hacia la política actual, preguntando nuestro compañero al señor Maura si creía que este Gobierno podría llegar a las elecciones de Abril. Y a partir de este momento el diálogo

entró en el terreno meramente particular, sin carácter informativo. Velada artística a beneficio del monumento a Rusiñol

Madrid.—El presidente del Cals Catalá, de Madrid, nos ha dicho que la función a beneficio del monumento a Rusiñol, en Aranjuez, se celebrará el día 2 de Febrero, en el teatro Español, participando en la compañía Margarita Xirgu y Enrique Borrás. Se representará «El Místico».

Colaborarán el tenor Hipólito Lázaro, el barítono Sagi-Vela, la cantante María Espinel y «La Argentinita».

La comisión organizadora tiene pedida audiencia al Presidente de la República para invitarle a la fiesta y hacerle entrega de un pergamino con el título de presidente honorario de la comisión, de cuya obra es autor el artista José de Uruquía.

Nuevo juez de Primera Instancia de Cuéllar

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden nombrando juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar, a don Miguel Suja Yera, que sirve en Almunara de Doña Godina.

Mañana llegarán a Cádiz los deportados de Villa Cisneros reclamados por el Tribunal Supremo

El Presidente de la República firma un Decreto indultando de la pena de muerte a un legionario. Ha dimitido el director general de Obras Hidráulicas. En Avila se pretende ir a la huelga general

Mandos militares

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición confiando el mando del batallón de Cazadores de África número 8, al teniente coronel de Infantería don Manuel López Bravo Giraldo.

—Idem del grupo número 2, contra aeronaves, al comandante de Artillería don Domingo Rey.

Consejo en Palacio

Madrid.—A las once y treinta minutos comenzó en el Palacio Nacional el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión se prolongó hasta las dos y cuarto de la tarde.

A la salida el señor Azaña dijo a los periodistas que el Jefe del Estado había firmado un Decreto conmutando la pena de muerte que le fué impuesta por un Consejo de guerra a un legionario que mató a un superior, por la de reclusión perpetua.

Otro Decreto aplicando las consecuencias de la sentencia dictada por la Comisión de Responsabilidades a los militares condenados por la expresada Comisión.

Se admitió la dimisión de su cargo al director general de Obras Hidráulicas don Antonio Sacristán y se nombró para sustituirle al ingeniero don Demetrio Delgado.

Agregó el jefe del Gobierno que también se trató de los demás asuntos que es costumbre abordar en estos Consejos.

El ministro de Estado informó al Presidente de varios asuntos de su Departamento y anunció que en la semana próxima marchará a Ginebra para tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia del Desarme.

Aunque vagamente, se trató también del plan parlamentario para la próxima etapa, en la que han de discutirse los proyectos que se hallan sobre la mesa, comenzando con los de Congregaciones y el del Tribunal de Garantías.

Finalmente, se informó al Presidente de la República de los proyectos del Gobierno últimamente aprobados, como la reforma de la ley de tenencia ilícita de armas, jurado, explosivos, etcétera.

En el ministerio de la Guerra Madrid.—A primera hora de esta mañana recibió el señor Azaña dos

visitas de otras tantas comisiones de Zaragoza, a las que acompañaban los diputados don Honorato de Castro y don Darío Pérez.

La dimisión del director de Obras Hidráulicas

El señor Prieto conversó un momento con los periodistas para decirles que ante los reiterados de seos manifestados por el señor Sacristán, se había visto obligado a aceptar la dimisión presentada por este señor de la Dirección general de Obras Hidráulicas.

Añadió que el señor Sacristán formuló la dimisión hace bastante tiempo cuando disintió con su voto el criterio del Gobierno en cuestiones relacionadas con el Estatuto catalán. Entonces logró el ministro atajar la dimisión por tratarse del más antiguo de sus colaboradores, primero en el ministerio de Hacienda al frente de la Dirección de Aduanas y después en Obras Hidráulicas. En uno y otro cargo el señor Sacristán fué un poderoso auxiliar del Gobierno al que sirvió con mayor entusiasmo y lealtad. Pero ahora, desaparecidas aquellas circunstancias, ha reiterado su deseo en términos tales que no consienten nuevas dilaciones.

Terminó el señor Prieto elogiando las dotes de competencia del que sucede en el cargo al señor Sacristán, que ha desempeñado cargos de bastante importancia en las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Guadalquivir.

La recogida de la aceituna en Jaén

Madrid.—Una numerosa comisión de oliveros de la provincia de Jaén, acompañada del diputado don Basilio Alvarez, ha visitado al ministro de la Gobernación para hacerle presente el incumplimiento de las bases acordadas por el Jurado mixto por parte de los obreros empleados en las labores de recogida de la aceituna.

Estos obreros, según la comisión, no rinden el trabajo debido con el único objeto de prolongar las faenas y cobrar más jornales, sin comprender que su incomprensible actitud da lugar a que se caiga el fruto y no pueda ser aprovechado.

Por su parte, los obreros alegan que durante las ocho horas de jornada no pueden recoger mayor cantidad de aceituna y niegan que originen los perjuicios que exponen los propietarios.

Exposición de libros españoles

Madrid.—El cónsul español en Amberes comunica al ministerio de Estado que desde el 18 de Febrero al 19 de Marzo se abrirá en el Museo Moretus una Exposición de libros españoles impresos en los Países Bajos durante los siglos XVI al XVIII.

En dicha Exposición figurarán más de quinientos volúmenes procedentes de varias bibliotecas y museos.

En el acto de la apertura el director del Museo Moretus dará una conferencia sobre el tema «Importancia de las Artes Gráficas en España».

de llegar a Cádiz, para Madrid, en el primer tren que coincida con la llegada del vapor.

La Generalidad de Barcelona

Barcelona.—El señor Maciá nos ha manifestado que las tareas parlamentarias se reanudarán a primeros del mes próximo y que de hoy a mañana quedará resuelta la cuestión del Gobierno civil.

El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica una ley autorizando emisión de créditos durante el ejercicio de 1933 por importe de 65.738.839 pesetas.

Un grupo de mujeres asalta una finca para robar la aceituna

Lorca.—Comunican del inmediato pueblo de La Zarzilla que un numeroso grupo de mujeres penetró violentamente en la finca «La Hermosilla», dedicándose a recoger la aceituna en vista de que el propietario se niega a hacer la recolección.

Terminada la faena, las mujeres se presentaron en casa del dueño de la finca a pedir los jornales devengados y como aquél se negara a pagarlas, esparricaron la aceituna por el camino.

La situación en Málaga

Málaga.—Regresaron de Fuen-girola las fuerzas de Asalto, que fueron a dicho pueblo para realizar gestiones.

Detuvieron a dos personas, que han ingresado en la cárcel de la capital.

Se ha sabido que las gestiones que venía realizando estos días el gobernador civil, tenían por objeto comprobar si era cierto que en determinados cuarteles se hacía propaganda extremista.

En relación con este asunto hay dos personas detenidas y ha comenzado a actuar la autoridad militar.

Anuncio de huelga general en Avila

Avila.—Esta mañana se celebró una reunión en la Casa del Pueblo para acordar la procedencia de declarar la huelga general como protesta por la crisis de trabajo.

A la reunión asistieron 250 obreros, la mayoría de los cuales votó en favor de la huelga.

Por estimarse insuficiente el número de votos, mañana se celebrará una nueva reunión.

El gobernador civil ha manifestado que en caso de declararse la huelga general, se halla dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

MENCHETA.

Ha sido hallado el teniente coronel Arancibia

Madrid, 19.—La Policía encontró ayer tarde en Hoyo de Manzanares al teniente coronel señor Arancibia, desaparecido hace unos días.

El señor Arancibia, que había vagado por Villalba, Torrelodones y otros pueblos de la sierra, se encuentra en estado de considerable decaimiento físico y de trastorno mental.

Ha sido entregado a su familia.

DE SOCIEDAD

Ascensos

En el Catastro de Rústica, de Segovia, han ascendido:

A jefe de Negociado de segunda, don David Rodríguez Fernández.

A oficiales primeros, don Felipe Muñoz, don Cecilio Martín y don Francisco Sáez.

Don Cecilio Tremoya, a oficial segundo.

Del Catastro de Urbana: Don Luis Bermejo, a oficial segundo.

Don Gonzalo Vera, a ayudante primero del Cuerpo de Agrónomos. Enhorabuena.

Operación quirúrgica En el sanatorio de Santa Alicia, Santamaría.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with 10 columns: TRENES DESCENDENTES, ESTACIONES, and TRENES ASCENDENTES, ESTACIONES. It lists train schedules between Madrid and Segovia, including stops like Valladolid, Medina, and Olmedo.



cervantes, 18

Horas de oficina: de tres y media a ocho

sin gastar un céntimo más de lo que acostumbre, nosotros le hacemos una propaganda moderna y eficaz.

La exclusiva para anuncios en los automóviles de viajeros en las líneas de esta provincia: Madrid-Segovia-Valladolid, Segovia-Madrid y Segovia-Avila.

Hallazgo de un bolsillo

En la Administración de este periódico está depositado un bolsillo de señora, conteniendo una cantidad en dinero. Será entregado a quien acredite que le pertenece.

Se vende una máquina de coser, en buen uso. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende coche «Fiat» 509, dos asientos, cerrado (toda prueba). Para tratar, con Mariano Lobo, en Cantalejo.

Vendo novilla, cumplida para el primer parto. Para tratar, con Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

Se vende una vaca grande, suiza, recién parida del tercero, gran producción. Para tratar, con Petra Luengo, en Zamarramala.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Lists prices for Merluza, Congrio, Beugos, etc.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: sopas de ajo con torreznos. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 62; niños, 37; total, 99. En la cena: adultos, 52; niños, 45; total, 97. Total del día, 196.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 6745 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 12

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6739 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegido) —30 Pronóstico del tiempo, nublado.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Lea usted EL ADELANTADO

Advertisement for 'SAIZ DE CARLOS' medicine, featuring an illustration of a child and text describing its benefits for children's ailments like diarrhea and teething.

MISA DE PRIVILEGIO

Se celebrará mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Millán, un sufragio del alma del presbítero

Don Luis Martín Iglesias

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

## INFORMACIONES COMENTADAS

### ESPEJISMOS DE LA CULTURA NACIONAL

Por DIONISIO PÉREZ.

Un camarada de mi mocedad, encumbrado a alcalde de una ciudad gloriosa, me cuenta en un largo alegato sus anhelos «pro-cultura». Fundar escuelas acogiéndose al decreto aparecido recientemente en la «Gaceta»; crear institutos biseñales o de «educación común», como los llaman en la Argentina; defender la actual Universidad para salvarla de la conminación de extermínio que sobre su cabeza venerable dejaron pendientes las Cortes en una de sus sesiones postreras... ¿Puede hacerse nada mejor, nada más moderno y progresivo y procurador cierto del bienestar del pueblo?—me pregunta mi amigo alcalde. Y yo le respondo que sí; que puede hacerse algo mejor que todo eso y es liberar cuanto antes la educación popular, la enseñanza primaria, y la secundaria y la universitaria de la tutela del Estado y de los presupuestos del Estado. Ya sé que esto enojará a los maestros de primeras letras—mis compañeros, además del título, porque toda mi labor es un puro sacerdocio de pedagogía para estos niños grandes, que llamamos hombres—, a los maestros, repito, que ahora aspiran a la plena personalidad de funcionarios del Estado, recordando con espanto la abyección y las torturas en que vivieron cuando dependían de los Municipios.

Yo les responderé, solamente, reproduciendo unas palabras escritas hace pocos días por Maris M. Proffitt, consultor técnico y especialista en orientación profesional de la Oficina federal de Educación de los Estados Unidos: «El progreso asombroso de la cultura en los Estados Unidos—nos dice—se debe a que no existe un sistema nacional de educación pública y por consiguiente no hay control o inspección federal de la educación. Cada uno de los Estados (advirtase que muchos de estos Estados tienen menor población que muchas de las provincias españolas) posee su propio organismo para dirigir los programas educativos dentro de su respectivo territorio. Cada Estado, además, tiene límites y reglamentos generales que controlan la teoría fundamental de la educación. Y en algunos casos la práctica especial por lo que respecta a las oportunidades educativas que se ofrecen dentro del mismo Estado. Los sistemas escolares varían grandemente según la población. Las ciudades de Nueva York y Chicago, por ejemplo, constituyen en sí mismas un sistema escolar; y por otra parte, se encuentran en muchas partes colectividades locales que cuentan con su sistema escolar propio. Entre estos dos extremos existen los sistemas escolares de los condados, así como los distritos escolares que abarcan diversas ciudades y poblaciones pequeñas...» Ahí pero eso es la anarquía, vociferarán nuestros burócratas y nuestros estadistas, haré un enterado de cuanto sucede en el mundo.

En esa supuesta anarquía, o en una semejanza, podría mi amigo de la mocedad, advenido alcalde, crear en su ciudad gloriosa algo moderno y más eficaz que escuelas en serie e institutos biseñales, para fabricar bachilleres cortados por las mismas tijeras en toda la nación, salvo en Cataluña, con cultura propia, puesta en franquía. Y podría aquel alcalde crear una universidad, y en ella las cátedras

que pluguiera a la personalidad regional o local, aquí de agronomía o viticultura; allá de náutica o piscicultura, acullá de artes orientales o letras hebraicas; allí de mecánica o de química y ahí de teología o de astrología, que todo eso, y todo en absoluto, puede cobijarse en la Universidad. Con tal diversidad y tales especializaciones no se produciría el estrago de que las Universidades actuales estuvieran en superproducción y, más que elevar el nivel de la cultura media y acelerar el progreso de las ciencias, formando verdaderos investigadores y sabios, consigan crear un proletariado de titulados en «chomage» o paro forzoso, cuya miseria sólo puede evitarse inflando el funcionalismo en el Estado y cargando a la parte de la población que trabaja el sostenimiento de una casta parasitaria.

Para remediar este estrago de la enseñanza ejercida por el Estado, imaginan Fernando de los Ríos, Sánchez Román y otros catedráticos profesionales, la supresión de varias Universidades, cuando, en realidad, lo que España necesita es que toda ella sea Universidad nueva y haya cátedras dondequiera pueda darle subsidios para sostenerlas un Ayuntamiento, un gremio profesional, una empresa industrial o un particular donador.

¿Cátedras de qué y para qué...? Esta pudiera ser la única tribulación que conturbara el ánimo de los fundadores. Porque Universidad es todo conocimiento desde el primario de las letras y las sílabas en el cartel y no se acierta a comprender por qué extravagancia española está dentro de la llamada Universidad, la ciencia médica y fuera de ella las ciencias de la ingeniería, como no sea porque lo que llamamos Universidad en España es una continuación, una supervivencia de aquella Universidad del siglo XVIII, que aborrecía las matemáticas y todo austero estudio de ciencias exactas, como nos cuenta el desenfadado Torres Villarroel, catedrático de prima en Salamanca.

Da pena ver, cuando se habla de suprimir Universidades y de limitar a contingentes previstos—como si se tratara de producción de cereales o remolacha azucarera—la titulación anual de médicos, abogados, farmacéuticos y veterinarios, como acuden en muchedumbre los muchachos y las muchachas de la clase media y aun de la obrera, a buscar títulos de bachiller en los Institutos de Segunda Enseñanza que, fundados al alimón entre el Estado y los Municipios, son la última moda de la Administración española. Acuden en legiones a someterse a iguales estudios y disciplinas mentales estos niños y niñas, sin haber pasado por el cedazo de «clases-vestibulos», que a nadie se le ha ocurrido crear en España, ni hacer examen de aptitud ni indagaciones de vocación en ejercicios de orientación profesional que en la escuela yanqui tienen aulas y profesores especiales, llamaráseles mejor consejeros o confesores.

«El iniciar a un niño—nos dice M. Proffitt—, en un curso de estudios inadecuados a su personalidad o el colocarle en una ocupación en la cual está destinado a fracasar desde un principio por limitaciones naturales, o por características adquiridas, no sólo representa una pérdida de tiempo, de dinero y de

esfuerzos, sino que constituye un daño grave para él mismo.»

La clase-vestibulo o la clase-antesala o la clase-portería—cualquiera de estos nombres parece adecuada para su función—, revelaría en los niños españoles aptitudes, incompatibilidades, modos de su personalidad que los inclinarían hacia preparaciones de cultura y hacia profesiones luego, bien distintas de las que aceptan en esas ciegas recolecciones de las escuelas, los Institutos y las Universidades del Estado.

El gran mal histórico de España, el gran error deformador de su personalidad y amputador de sus energías, es que cada generación se empeña en hacer, en moldear, en manufacturar a su sucesora en su imagen y semejanza. La pedagogía nacional no concibe que el niño en la escuela tenga su punto de vista personal y lo haga prevalecer sobre el del maestro. Luego el gobernante, tampoco concibe que el ciudadano tenga su punto de vista en el Estado, y lo imponga como ley. Así de la raza con temple de epopeya, se ha hecho un pueblo desmayado sin ambiciones fuera de sus fronteras, y acaso tampoco dentro de ellas...

Ya ve mi camarada alcalde, que hay algo más que edificar escuelas, instalar Institutos y regatear con contingentamientos las patentes para vivir que dan las Universidades con sus títulos...

**a precios reducidos vende al por mayor y menor la**

**PESCADERIA de A. CASAL**  
Juan Bravo, 34.—San Martín

¿Fantasía o realidad?

### ¿Los intelectuales preparan la batalla contra el Gobierno?

¿Un Ministerio formado por Lerroux, Ortega, Sánchez Román, Ossorio, Martínez Barrios, Salazar Alonso, Unamuno, Prieto, Maura y Gil Robles?

He aquí una información «epañante», que reproducimos a título de curiosidad, no respondiendo de ella, porque parece, ideada entre los vuelos de una desbordada fantasía.

Los intelectuales, que no están conformes—¡ya lo sabíamos!—con el tono «agrio» y «triste» de la República, quieren dar la batalla para encauzarla por los derroteros soñados. El «no es esto, no es esto», de Ortega y Gasset, ha cuajado en sus imaginaciones y aspiran a una República «para todos», guiándola por un camino benéfico y pacífico para España y que constituya, por tanto, un verdadero paraíso.

Dios les pague sus buenos propósitos y la patria los tenga en cuenta.

Pero oigamos a nuestro estúpido informador. Se firma éste Ameztia y en el diario de «Extremadura», se vuelve, diciendo, que lo que cuenta—que reproduce también «La Gaceta Regional», de Salamanca—se lo ha manifestado un republicano de los del «Delenda est Monarchia» y que pertenece a la clase de intelectuales.

Después de exponer la persona referida que los intelectuales, gente orgullosa y soberbia, no están conformes con que se les haya desplazado de la cosa pública y de que se les tome a broma—«¡hasta por un Pérez Madrigal!», ponemos como ejemplo de humillación—, habla de una «declaración de guerra.»

Pero háganse cargo los lectores del siguiente diálogo entablado por el periodista Ameztia y el personaje de «campanillas» que le suministra tan asombroso artículo reporteril.

—¡Ah! ¿Pero habrá declaración de guerra?

—Habrá una notificación pública que los intelectuales dejarán a la libre interpretación de los socialistas.

Según ellos, no será ni mucho menos una declaración de guerra, sino la invitación a la paz. Pero si hay que llegar a la guerra, los intelectuales llegarán.

—¿Y esa cosa ya resuelta?

—Todavía no. Faltan dos cabos por atar. Pero ya llegaremos a eso.

La cuestión está hoy así: Hay que ofrecer al Poder moderador, para salvación y afianzamiento de la República, un instrumento de Gobierno nuevo: un instrumento que inspire confianza a la opinión pública, que no esté en la disciplina de los partidos, ni jabales, ni azañistas, ni Orga, ni izquierda socialista, demagógica...

Todo eso ya ha dado de sí lo que tenía que dar y ya sabemos por los

### Uno de los cuatro soldados muertos por asfixia en Madrid, era segoviano

Madrid, 19.—Nuevos detalles de la muerte de cuatro soldados, acaecida ayer mañana en el Campamento de Retamares. Pareció que se dió orden a cuatro soldados para que pusieran en marcha un motor eléctrico, instalado en uno de los pabellones. Los soldados cumplimentaron inmediatamente la orden y se encerraron en el pabellón para observar el funcionamiento del motor.

Un soldado encargado de transmitir una orden a los de guardia se dirigió al pabellón mencionado, y se encontró con la sorpresa de que la puerta estaba cerrada y nadie contestaba a sus repetidas llamadas.

Entonces se dirigió al cuerpo de guardia y dió cuenta de lo que pasaba al oficial. Este se trasladó al pabellón, y repitió las llamadas. Pero en vista de que nadie contestaba, con ayuda de varios soldados, la puerta fué echada abajo, y al entrar en el pabellón encontraron a los cuatro soldados muertos.

Estos soldados eran: Secundino Arias, de diez y nueve años, del regimiento de Infantería número 6, natural de Orense; David Fresnillo, de veintidós años, afecto a la Comandancia de Ingenieros, natural de Segovia; Román García, de veintidós años, afecto a la misma Comandancia, natural de Toledo, y Carlos Elvira, de veintidós años, del regimiento de Zapadores, natural de Torrejón de Ardoz.

Acerca de las causas del accidente no se han podido averiguar con certeza, pero parece que los soldados murieron asfixiados por las emanaciones del motor.

### Mientras se sofoca un incendio reiniciado, estallan tres petardos

El siniestro parece intencionado. Tiroteo. Detención de supuestos incendiarios

Valencia, 18.—Esta mañana personal de los almacenes de La Yutera, en Foyos, advirtió que uno de los depósitos salía humo. Los empleados, ayudados por unos vecinos procedieron a sofocar el fuego con cubos de agua.

Se avisó a los bomberos, y de Valencia salió una brigada, que regresó después de haber extinguido totalmente el siniestro. Las pérdidas no parecían de importancia, y se ignoraban las causas que produjeron el fuego, aunque había sospechas de que pudiera ser intencionado.

El gobernador en una nota facilitada a la Prensa, así lo dice.

A las seis de la tarde se reprodujo el fuego, que llegó a adquirir grandes proporciones.

El servicio de incendios envió todos sus equipos a Foyos. En el pueblo se tiene la creencia de que los causantes de los dos incendios sean antiguos obreros que pertenecieron a La Yutera. Sin duda por esta creencia, los vecinos formaron patrullas armadas en la carretera para impedir el paso y detener a los sospechosos. Cuando se realizaban los trabajos de extinción fueron lanzados tres petardos sobre el lugar. Produjeron los consiguientes alarma y la indignación general. Poco después, y en lugar no muy lejano a la fábrica se oyó un continuo tiroteo, que sostuvieron los guardias, sin que hubiese ninguna baja.

Se ha detenido en su domicilio de Foyos, al conocido anarcosindicalista, ex obrero de La Yutera, Jesús Vergara Ruiz, quien al ser detenido, dijo:

—Ya llegará el día en que el gallo cante y se acabarán estos atropellos.

Hasta bien entrada la noche duraron los trabajos de extinción del incendio. Media sección de la Guardia civil se ha incautado de La Yutera y se vigilan los alrededores para que no se reproduzcan los hechos. Las pérdidas entre los dos siniestros, se calculan en unas cien mil pesetas.—MENCHETA.

### Se confirma que en Igualada ha sido descubierto un depósito de 3.000 bombas

Barcelona, 18 (7 t.).—Ampliada la noticia relativa a que debajo del puente de Vitria había sido descubierto un depósito de bombas con el nombre de Guillén. En efecto, a media mañana marcharon a Igualada fuerzas de la Guardia civil, practicando un registro en el taller de Antonio Guillén, sito en la calle de Vives, número 7.

Dió por resultado el hallazgo de 3.000 bombas descargadas, de las cuales 1.600 estaban envasadas en pequeñas cajas.

También se recogió una caja de pólvora, dos de dinamita, una lata con sustancias explosivas y un bidón de carburador.

La Benemérita se incautó igualmente de un molde de hierro para fabricar bombas, con una cabida de tres de éstas.

En el taller fueron detenidos Isidoro Jordana, José Martín Riza, y un joven que se cree ajeno a la confección de los explosivos.

Los dos primeros han declarado que ignoraban que eran bombas, pues se les había dicho que se trataba de calentadores para automóviles.

Sábase que Guillén ha desaparecido de Igualada.—MENCHETA.

Las patrañas de Guillén. Se han hecho envíos de explosivos a diferentes puntos de España

Barcelona, 19.—Parece que Antonio Guillén, dueño de la fundición de la calle de Vives, iba con frecuencia a los casinos y censuraba los atentados terroristas de estos días.

Se ha logrado averiguar que dicho individuo había facturado artefactos a diferentes sitios de España; se tiene la pista por los talones del ferrocarril. Había enviado una partida a Hendaya, declarando que el bulto contenía cerrajería, con peso de 147 kilos; lo remitió a nombre de José Come. También han sido remitidas otras cajas de 174 kilos a Santander, a Dionisio Fernández; a Portugalete, a nombre de Florentino Ortiz, de 187. Se supone que en esas poblaciones había también talleres de fabricaciones de bombas análogas a las de la calle de Mallorca.

### Se cede al Ayuntamiento de San Sebastián el palacio de Miramar

San Sebastián, 19.—El Ayuntamiento recibió anoche un telegrama de don Indalecio Prieto, comunicándole que el ministro de Hacienda accede a la cesión a la ciudad del palacio de Miramar.

### Ama de cría se necesita. Razón, plaza de Santa Eulalia, número 9.

### VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO  
VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE  
Don Felipe Sanz Niño, Plaza Mayor, 3.  
Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.  
Don Germán Pérez, San Francisco, 4.

PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCION COMERCIAL DE LA INFORMACION AGRICOLA  
CLAUDIO COELLO, 26.—MADRID. APARTADO 1.231

### Lanzan una bomba contra una tahona sin causar víctimas

Jerez de la Frontera, 18.—Unos desconocidos arrojaron una bomba contra una tahona que se halla boteada por los obreros. Antes hicieron varios disparos que causaron gran alarma.

La explosión no originó desgracias.

Los autores del atentado huyeron al campo perseguidos por varios guardias que no pudieron darles alcance.—MENCHETA.

### Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicápico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

### Pueblo amotinado contra las autoridades

Huesca, 19.—Por rivalidades nacidas de la provisión de los titulares de médicos del pueblo de Candanos, grupos de vecinos, en actitud turbulenta, obligaron a las autoridades locales a refugiarse en la Casa Consistorial, donde se resistieron como pudieron de los revoltosos, que les amenazaban con quemar el edificio y cortar las líneas telefónicas para incomunicar al pueblo. Uno de los refugiados, llamado Miguel Ferrer, logró salir del Ayuntamiento y llegar al pueblo de Penalba, donde dió cuenta de lo que ocurría en Candanos. El gobernador envió quince guardias, al mando de un teniente, que puso en fuga a los revoltosos.

**DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!**

SOLO EL **JARABE FAMEL** MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

**CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS**

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS